

Quito, 26 de agosto de 2016

Señor

NOTARIO

Quito

Compania anónima

ADOLFO GRIFFINO ADRIANO MALDONADO SÁNCHEZ, con matrícula del Puro de
Abogados del Ecuador No 09-2003-69, solicita de la manera más comedida, se digné autorizar
a quien corresponda, a protocolización del Poder General e Indefinido correspondiente a la
compañía CIRC: RETH BUREAU GROUP ECUADOR CO., LTD., en tres ejemplares

Dios, Patria y Libertad



Dr. Adolfo Maldonado Sánchez

Matrícula No 09-2003-69





中铁十四局集团有限公司

CHINA RAILWAY 14TH BUREAU GROUP CO., LTD.

中国铁路
CQ 14 Heqing Road, Jinan

电话: 86-531-88339601
电邮: c14@163.com

tel: (86 531) 88339601
Web site: www.c14.cn

Fax: (86 531) 88335544
E-mail: zgjsnj@163.com

授 权 书

本授权书，由中铁十四局集团有限公司董事长杨有涛，男，身份证号码为708821954100272521，根据召开的董事会，特代表本公司声明如下决议：

- 1、授权中铁十四局海外分公司副总工程师李树亭，男，护照号为90012192，代替徐建良，护照号PD1341915，担任中铁十四局集团厄瓜多尔有限公司负责人。
- 2、授权徐建良，护照号PD1341915，于2013年8月18日在山东省济南市和义路1号中铁十四局集团有限公司总部办公室召开的董事会上通过前述授权。该授权在获得9IV类型签证以及在公司总监局合法生效后即正式生效，由李树亭执行。
- 3、重申：授权李树亭有权来实现在厄瓜多尔工作所需的各项合法活动，以实现其职责并完成该完成的义务。
- 4、李树亭将在移民局办理9IV法人签证。
- 5、按照厄瓜多尔法律，到公司总监局进行中铁十四局厄瓜多尔有限公司正式注册法人代表变更。
- 6、到移民局进行上述法人变更。
- 7、在厄瓜多尔进行以下几项工作：一般性的商业活动、工程建设、铁路设计、施工、工程信息跟踪。在中华人民共和国资质证书范围内的技术工作。在厄瓜多尔参与铁路承包，参加厄瓜多尔各部进行的各项国际商业合作，签署项目合同、实施项目管理，设备及所需材料的进口及材料、施工过程中劳动力雇用。

双方共同签字盖章，以资证明。

授权单位：中铁十四局集团有限公司（章）

授权人职务：董事长

授权人签字或盖章：

被授权人签字：

李树亭

2015年11月20日



中国铁路十四局集团有限公司

CHINA RAILWAY 14TH BUREAU GROUP CO., LTD

中国铁路十四局
No.1 Heping Road, Jinan

250014
P.R. of China

Tel: (86 531) 66386501
Website: www.crsq.com

Fax: (86 531) 66386541
E-mail: zgjtang@143.com

PODER GENERAL E INDEFINIDO

Este Poder General y Definido declara: Yong Youdi, Presidente de CHINA RAILWAY SHISHU GROUP CORPORATION (CHINA RAILWAY 14TH BUREAU GROUP CO., LTD.) de sexo masculino, con el número de tarjeta de identidad: 320001195401011252 y representante legal de nuestra compañía expresa lo siguiente: Que por Resolución de la Junta General de Accionistas convocada por la Junta Directiva de conformidad a las disposiciones contenidas en el estatuto de la empresa, resolvieron: 1. nombrar, designar y autorizar al Apoderado General, y jefe de la sucursal extranjera de CRCC 14th BUREAU GROUP CO., LTD. en la República del Ecuador, al ingeniero LI SHUTING, de sexo masculino, con pasaporte número 800010009, en reemplazo del economista XU JIANZHEN con pasaporte No. P01141915. 2. Procede a la revocación del Poder General e Indefinido otorgado del ingeniero XU JIANZHEN con pasaporte No. P01141915, otorgado el 18 de abril de 2011 en la ciudad de Jinan, provincia de Shandong, sede de las oficinas de CRCC 14th BUREAU GROUP CO., LTD. ubicado en No.1 Heping Road, el cual se efectuará, una vez que el nuevo Apoderado General Ingeniero LI SHUTING haya obtenido la respectiva Visa 9 IV y la debida inscripción, aceptación y legalización en la Superintendencia de Compañías. 3. Así mismo, la Junta General de Accionistas otorga al Ingeniero LI SHUTING Poder General e Indefinido, amplio y suficiente con todas las facultades requeridas para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en la República del Ecuador sin límite de tiempo, espacio o actividad para que pueda contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas. 4.- El Ingeniero LI SHUTING deberá gestionar ante la Dirección de Extranjería la Visa 9 IV de Apoderado. 5.- Deberá gestionar ante la Superintendencia de Compañías con la ley ecuatoriana el cambio de Apoderado General y Representante Legal de nuestra compañía cuya matriz es el Distrito Metropolitano Quito y efectuar todas las diligencias pertinentes para la inscripción y legalización del mismo. 6.- Efectuar dicho cambio de representante legal ante el Servicio de Rentas Internas SRI. 7. Así mismo, deberá realizar las siguientes actividades generales: construcción de obras, diseño de ferrocarril, servicios de pruebas, seguimiento de informaciones de ingeniería, ensayos y asesoría de tecnología dentro del alcance del servicio de calificación de la República Popular China, contratación de obras integrantes de ferrocarril del territorio ecuatoriano, participar en las licitaciones internacionales convocadas por los organismos del ramo de la República del Ecuador, suscripción de contratos de proyectos adjudicados, ejecución y administración de proyectos, la importación de equipos y

materiales requeridos y contratar mano de obra para la ejecución de obra. (1)

Las dos partes firman y sellan aquí, > efectos de identificación

Entidad de autorización: CHINA RAILWAY SHISHUI GROUP CO., LTD. (CHINA RAILWAY GROUP CO., LTD.) (5-116)

Cargo del autorizador: Presidente

Firma del autorizador: YANG YOUSHI

Firma del responsable: LI SHUTONG

11/11/2015

公 证 书

(2015) 济 泉 城 证 公 证 字 第 607 号

经 证 明 人 王 树 章 有 限 公 司 企 业 法 人 执 照 注 册 号 33000000
生 所 山 东 省 济 南 市 泉 城 区 王 树 章 号
姓 名 王 树 章 男 一 九 五 四 年 十 月 五 日 出 生 公 民 身 份 号 码 370105195410051232
分 别 姓 名 王 树 章
其 中 王 树 章 在 《 授 权 书 》 上 的 “ 中 铁 十 四 局 集 团 有 限 公 司 ”
的 印 章 及 被 授 权 人 李 树 章 的 签 名 均 属 真 实

中 华 人 民 共 和 国 山 东 省 济 南 市 泉 城 公 证 处

公 证 员

二 〇 一 五 年 五 月 二 十 九 日



Facsimile: 011-26100001/265



7017100001



NOTIFICATION OF THE GOVERNMENT OF INDIA

NOTIFICATION OF THE GOVERNMENT OF INDIA
IN RESPECT OF THE GOVERNMENT OF INDIA
IN RESPECT OF THE GOVERNMENT OF INDIA
IN RESPECT OF THE GOVERNMENT OF INDIA
IN RESPECT OF THE GOVERNMENT OF INDIA
IN RESPECT OF THE GOVERNMENT OF INDIA

LA FICHE D'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT

NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT

NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT

NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT
NOTIFICATION DE L'ÉTAT

NOTIFICATION DE L'ÉTAT

NOTIFICATION DE L'ÉTAT

NOTIFICATION OF THE GOVERNMENT OF INDIA

NOTIFICATION OF THE GOVERNMENT OF INDIA

NOTIFICATION OF THE GOVERNMENT OF INDIA



Notario Público en la Provincia de Cotacachi



20151701017002828

Fecha: 03-06-2015

NOTARIA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE COTACACHI

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTON CUTO

RAZON MAYOR 92 REGISTRADO

FECHA
TIPO DE BIEN
ACTO O CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO
NUMERO DE PROTOCOLO

RAZON
03-06-2015, 10:00
ACTO DE COMPRA-VENTA DE BIENES RAZON MAYOR 92 REGISTRADO
03-06-2015

OTORGANTES
HOMBRES BAZO I SOCIA
CHLO. HINCHAYEALTA
ECUADOR CO. LTD

OTORGANTE
NOMBRE: HOMBRES BAZO I SOCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CHLO. HINCHAYEALTA
FECHA IDENTIFICACION: 10-03-2010
RAZON DE
NOMBRE: HOMBRES BAZO I SOCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CHLO. HINCHAYEALTA
FECHA IDENTIFICACION: 10-03-2010



ACTO O CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO
NUMERO DE PROTOCOLO

TESTIGO
CC. D. HINCHAYEALTA CHLO. HINCHAYEALTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO Y VALORES Y

NOTARIA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE COTACACHI

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTON CUTO

RAZÓN DE MOTIVACIÓN.- Con una sola mesa de votación, se acordó la siguiente PROTOCOLIZACIÓN DE FOLIO REPRESENTATIVO DE COMPANHIA CHINA ESTH BUREAU GROUP, VALORES PROTOCOLIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA JUNTAS DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE a la Compañía de BUREAU EQUATOR CO., LTD., promulgados en esta ciudad de QUITO el día mil quince, REVOCATORIA DE PODER OTORGADA EL SEÑOR LI SHIYING, COMPAÑIA CHINA EQUATOR CO., LTD., celebrada en esta ciudad el veintidós mil quince, y, PROTOCOLIZACIÓN DE FOLIO COMPLETO REPRESENTATIVO A FAVOR DE LA JUNTAS DE ACCIONISTAS de la Compañía de BUREAU EQUATOR CO., LTD., celebrada el veintidós mil quince del día mil quince, 2015, RESOLUCION No. SCVS/IRQ/DRAS/SPAS/2015/2300, SUPERINTENDENCIA DE COMPANHIAS, VALORES Y SECCION DE REGISTRO, celebrada el día mil quince, octubre del dos mil quince, mediante la cual se RECONOCE PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos de identidad y constantes en las protocolizaciones (2) efectuadas en la Oficina de Registro de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre del 2015 y en la escritura pública otorgada el 2 de septiembre del 2015, misma Notaría, atinentes al poder que la compañía CHINA BUREAU GROUP CO., LTD., de nacionalidad china, confiere al ingeniero LI SHIYING de nacionalidad china, revocatoria de poder en relación al ingeniero XIAO BANGUO, celebrada el día mil quince, noviembre del dos mil quince.



NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL PANTO: 100



RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRSD-SAC-2015- 2381

Dr. Claudio Valdivieso Cueva
DIRECTOR DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PRESENTE:

QUE para sus fines
testimonios de la
Distrito Metropolitano
7 de septiembre de
que la compañía
China, denominada
2011, los cuales
octubre de 2011,
revocatorio de poder.

QUE la Subdirectora
memoranda No. 2381
informe favorable
protocolizaciones.

En ejercicio de las
2011-186- de 15 de

que para sus fines
protocolizaciones (2) efectuadas en la Notaría Décimo Séptima del
Quito el 20 de agosto 2015 y de la escritura pública otorgada el
7 de septiembre de 2015 en la misma Notaría, que respectivamente contienen el poder
que la compañía extranjera CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD., de nacionalidad
China, a través de su Presidente, ingeniero Li Shuang, de nacionalidad China, así como, a la
relacionada al ingeniero Xu Jianchen.

Que las actuaciones de la Intendencia Regional de Quito, asistente
IRQ-DRSD-SAC-2015-2381 de 9 de octubre de 2015, ha emitido
con la suficiencia de sus documentos constantes en los
protocolizaciones señaladas; y,

Que las actuaciones asignadas mediante Resoluciones Nos SC-IAF-DRH-G-
2011-186- de 15 de octubre de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RATIFICAR de plenos los documentos otorgados en el exterior
y constantes en las protocolizaciones (2) efectuadas en la Notaría Décimo Séptima del
Distrito Metropolitano de Quito el 20 de agosto de 2015 y en la escritura pública otorgada
el 7 de septiembre de 2015 en la misma Notaría, alimites al poder que la compañía
extranjera CRCC 14TH BUREAU GROUP CO., LTD., de nacionalidad China, a través de su
Presidente, ingeniero Li Shuang, de nacionalidad China, así como, a la
relacionada al ingeniero Xu Jianchen.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la Notaría Décimo Séptima del Distrito
Metropolitano de Quito, como nota al margen de las protocolizaciones (2) de 20 de agosto
de 2015 y escritura pública de 7 de septiembre de 2015, que se califican, y de la
protocolización de 15 de junio de 2011 que contiene el poder que fuera otorgado al
ingeniero Xu Jianchen, que ahora se revoca, del contenido de la presente resolución; y,
siente la razón que...

ARTÍCULO TERCERO. DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de
Quito: a) inscriba el mencionado poder y revocatorio de poder, respectivamente
contenidos en las protocolizaciones (2) efectuadas el 20 de agosto de 2015 en la Notaría
Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito y en la escritura pública otorgada el
7 de septiembre de 2015 en la misma Notaría, junto con esta resolución; b) forme nota
de la escritura otorgada al ingeniero Xu Jianchen y de la revocatoria del poder contenido al ingeniero Xu
Jianchen al margen de la inscripción del poder que se revoca; c) 25
de octubre de 2015; d) forme nota de estos documentos al margen de la inscripción del
poder que se revoca; e) forme nota de la compañía extranjera CRCC 14TH BUREAU
GROUP CO., LTD., de nacionalidad China, y; f) Siente las razones respectivas.



1

15-11-2013

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

1

ARTICULO 1º.- El presente es el texto definitivo del...
con las reformas respectivas de carácter...
mayor relevancia en el ámbito administrativo de Chile, a
excepción de la comisión organizadora (C.O.) y el...
...

...de poder,
...de los períodos de
...de la empresa en el
...

COMPETENCIA de la misma, remite a una resolución o
protocolo de... y se otorga...
...

...de las

EXCELENTE, se da y queda en el...
...

... 15-11-2013

Dr. Claudio Rodríguez
MINISTRO DEL INTERIOR

CHILE
Tel. 12345
Fax. 67890



NOTARIO NOTARIAL S.A. - PARA EL D.E. CUIT 2015
 RAZÓN DE FOLIOS 142

1. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	2. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN	15644444444444444444
FECHA	11/11/2015
NUMERO	1783
BOLETA	BOLETA REGISTRADA

3. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	4. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
Id. de la resolución	Id. de la resolución
Id. de la resolución	Id. de la resolución
Id. de la resolución	Id. de la resolución

5. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	6. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
DATOS DE LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
NOMBRE	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /SUITE /20/08/2015
DOMICILIO	CRCE. 14TH STREET GROUP CO., LTD
	QUITO

7. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	8. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
DE CLASE	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
AL SE	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
PROCESO	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR

9. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	10. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
DE CLASE	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
AL SE	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
PROCESO	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR

11. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	12. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
DE CLASE	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
AL SE	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
PROCESO	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR

13. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	14. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
DE CLASE	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
AL SE	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
PROCESO	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR

15. DATOS DE LA RESOLUCIÓN	16. DATOS DE LA RESOLUCIÓN
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
DE CLASE	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
AL SE	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
PROCESO	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR
RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN DE PODER APROBADO POR